

OK

Las partes manifiestan que es su voluntad ampliar de común acuerdo el contrato que antecede y que tenemos firmado, a efecto de modificar la siguiente cláusula:

La cláusula SEGUNDA que a la letra dice:

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

Clave Nombre

PR-01-044 PORTUGUES BASICO
LUNES 17:00-19:00 MARTES 17:00-19:00 MIERCOLES 17:00-19:00 JUEVES 17:00-19:00
Del 15 de enero de 2018 al 15 de enero de 2018

La cláusula SEGUNDA queda como sigue:

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

Clave Nombre

PR-01-044 PORTUGUES BASICO
LUNES 17:00-19:00 MARTES 17:00-19:00 MIERCOLES 17:00-19:00 JUEVES 17:00-19:00
Del 15 de enero de 2018 al 15 de enero de 2018

PR-01-054 PORTUGUES BASICO
LUNES 19:00-21:00 MARTES 19:00-21:00 MIERCOLES 19:00-21:00 JUEVES 19:00-21:00
Del 15 de enero de 2018 al 17 de mayo de 2018

MTRO. GERARDO SANDOVAL MONTES
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

LA INFORMACIÓN TESTADA ES LA FIRMA

LIC. ANA GISELI VAZ LEMES

TESTIGOS

MTRA. KARLA SALINAS GONZALEZ VIDAL
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

LIC.FRIDA MANRIQUEZ PIÑON
JEFATURA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN